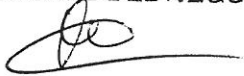


El presente expediente ha  
tenido entrada en el negociado de actas  
el día 17-09-2014  
a las 9.05 horas.

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Grupo Municipal  
del Partido Popular

## AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El desempleo ha sido la gran preocupación de este equipo de gobierno, desde que asumió sus responsabilidades en junio de 2011.

Todos y cada uno de los miembros de este Gobierno, con su Alcalde a la cabeza, y a pesar de no tener competencias en la materia, trabajan cada día para crear las condiciones idóneas que atraigan aquellos proyectos capaces de generar riqueza y creación de empleo.

Sin embargo, y como todos sabemos, las políticas activas de empleo son competencia exclusiva de la Administración Autonómica. Ésta, lejos de cumplir con sus obligaciones en dicha materia, actúa de manera poco responsable con los parados de la capital de Andalucía al no estimar ninguno de los Programas de Formación Ocupacional solicitados por este Ayuntamiento.

Nos referimos a los Proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo cuyos destinatarios son demandantes de empleo no ocupados, que se podrían ver beneficiados con contratos que oscilan entre el año y el año y medio.

La Delegación de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo, solicitó el 30 de enero de 2012, ayuda económica para poner en marcha 3 programas de Escuelas Taller y 6 Talleres de Empleo, en los territorios de Polígono Sur, Amate, Alcosa, Torreblanca, San Pablo y Polígono Norte. Dichos Proyectos habrían contado con un total de 405 alumnos, pero la Junta de Andalucía desestimó todos y cada uno de estos programas por silencio administrativo.

El 30 de enero del año siguiente, este Ayuntamiento volvió a solicitar, en la Convocatoria de 2013, el mismo número de Programas, con idéntico resultado.

En la Convocatoria de este año, reincidimos en nuestras peticiones, solicitando, en tiempo y forma, un taller de empleo menos que las convocatorias anteriores, contando, nuevamente, con el silencio y por ende con la desestimación de los mismos por parte de la Administración Autonómica.

1170 alumnos y 180 integrantes de los equipos técnicos, se tendrían que haber visto ya beneficiadas por estos programas, pero una vez más la inacción de la Junta lo ha impedido.

Todo esto tiene un valor económico de aproximadamente 30 millones de euros, que la Junta de Andalucía ha dejado de invertir en Sevilla, y que hubiesen facilitado a todas esas personas residentes en barrios especialmente castigados por el desempleo, una formación ocupacional que habría mejorado sustancialmente su formación profesional.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla realiza la siguiente:

PROPUESTAS DE ACUERDO

**ÚNICA.-** Instar a la Junta de Andalucía a la inmediata puesta en marcha, previo ingreso del importe de la subvención, de las Escuelas y Talleres de Empleo solicitados por el Ayuntamiento de Sevilla con fecha 30 de enero de 2014.

Sevilla, 15 de septiembre de 2014



Fdo.: Juan Francisco Bueno Navarro  
Portavoz del Grupo Popular

